

## Anexo D

# DECLARACIÓN RESPONSABLE TITULARIDAD REAL DEL BENEFICIARIO FINAL DE FONDOS

**Expediente: 99/25**

Código único del proyecto/actuación PRTR: **C2.I01**

Nombre del Proyecto/Subproyecto/Actuación: **Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio**

Contrato: **REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DEL ERRP BARRIO VIRGEN DEL REMEDIO DE ALICANTE**

Don/Doña,

mayor de edad, de nacionalidad [ ], [estado civil [ ]],

[profesión [ ]], con domicilio profesional en

[ ], provisto/a de [DNI/pasaporte de su nacionalidad número [ ] en vigor], en

calidad de [ ] [apoderado, administrador único o el título de representación legal que corresponda] de la mercantil:

[ ], sociedad de nacionalidad española, provista de NIF [ ] con domicilio social en

[ ] e inscrita en el Registro Mercantil de [ ], al Tomo

[ ], Folio [ ], Hoja [ ] (la "Sociedad")

MANIFIESTA

Que es concededor/a de lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, con la finalidad de dar cumplimiento a la exigencia del artículo 22.d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se debe aportar la información sobre la identificación del receptor final de los fondos: nombre y apellidos del destinatario de los fondos, fecha de nacimiento de los titulares reales, tal como se define el titular real en el artículo 3.6 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Que en base a lo indicado en el artículo 3.6 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo el/los titular/es real/es, entendiéndose por la persona o personas físicas que tengan la propiedad o el control en último término del cliente o la persona o personas físicas por cuenta de las

cuales se lleve a cabo una transacción o actividad, es/son el/los siguiente/s:

Nombre Completo del Socio	Afiliación/ Accionista	Identificación o DNI/CIF	Nacionalidad y domicilio	Fecha constitución	Participación (%)

Debe ser conocedor de que, en caso de solicitarse, deberá entregar a la entidad ejecutora del Ayuntamiento de Alicante copia del acta notarial que acredite el/los titular/es real/es en caso de que el adjudicatario o destinatario final sea una sociedad mercantil conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y en la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre.

**FIRMA ELECTRÓNICA**

**(Fecha, firma, nombre completo y DNI).**